

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESAIN S.A.
CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 11h00, en el local social de la compañía, ubicado en las avenidas Patria y Amazonas, Edif. COFIEC, 9no. piso, se reúnen los accionistas de **ESAIN S.A.**, a fin de tratar y resolver los puntos convocados en el orden del día que consta en la convocatoria enviada y recibida por los accionistas con fecha 09 de marzo del 2017; los accionistas presentes son:

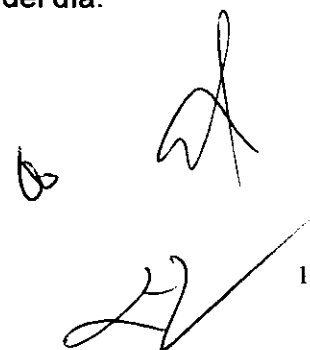
Accionista	Representante	Votos	Capital
Eni Ecuador S.A.	Dr. Mario Alejandro Flor (Apoderado)	749.999	US\$ 29.999.96
Tecnoesa S.A.	Dr. Enrico Galderisi (Gerente General)	1	0,04
TOTAL:		750.000	30.000,00

Se encuentran presentes 750,000 acciones de US\$ 0.04 cvs. cada una. Estas acciones representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los concurrentes, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista en Sesión Universal, prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, para conocer y resolver el asunto que se expresa más adelante.

Por unanimidad se elige al Dr. Mario Alejandro Flor, apoderado de Eni Ecuador S.A. para que presida la sesión; y actúa como secretario el Dr. Enrico Galderisi, Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente además la doctora Ulianova Maldonado, Comisario Suplente de la Compañía, en reemplazo del Comisario Principal, quien ha sido expresamente convocado.

Por hallarse representado el total del Capital Social, suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia declara constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, para tratar el siguiente orden del día:



Handwritten signatures and a stamp. The stamp is a circular official seal, partially visible, with the number '1' written next to it.

1. **CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORES INDEPENDIENTES, Y; APROBACION DE LOS INFORMES DEL DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**
3. **PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**
4. **NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.**
5. **FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO.**
6. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE, PARA EL EJERCICIO 2017 Y LA FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.**
7. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2016 DE ESAIN S.A.**

Todos los documentos que serán conocidos en la Junta General Ordinaria han sido entregados a los accionistas.

Seguidamente se inicia la Junta conforme a los puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORES INDEPENDIENTES, Y; APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL DIRECTORIO, Y GERENTE GENERAL.**

Para conocimiento de los asistentes, por Secretaría se da lectura de los informes de Comisario y Gerente General, y se pide tratar el segundo punto, antes de resolver acerca de dichos informes.

- 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Se da lectura el informe de Auditores de Ernst & Young sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, el mismo que presenta una opinión sin salvedades y se pone en conocimiento de la Junta los balances, cuentas y ajustes NIIF correspondientes al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2016.

fo 2



Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad se resuelve aprobar los informes de Comisario, Directorio y Gerente General, así como las cuentas auditadas, los ajustes realizados para establecer balances NIIF, y los estados financieros del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016.

3.-PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Toma la palabra el Dr. Mario Alejandro Flor, quién representa las acciones que Eni Ecuador S.A. tiene en ESAIN S.A., pone en consideración que el valor resultante de las utilidades del Ejercicio 2016, luego de la participación de trabajadores y de la deducción del Impuesto a la Renta asciende a **1'067.024** dólares de los Estados Unidos de América. Considerando que la reserva legal ya ha superado el 50% del Capital Social previsto por Ley, no es necesario destinar parte de la utilidad a este rubro. Con estos antecedentes propone que el 100% de las utilidades del ejercicio 2016 que suman **1'067.024** dólares de los Estados Unidos de América, sean distribuidas y canceladas de acuerdo a la disponibilidad de la empresa.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el tema, la Junta aprueba la moción planteada por el Dr. Mario Alejandro Flor.

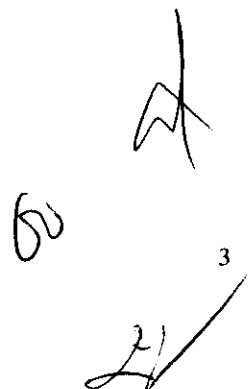
4.- NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.

La Presidencia manifiesta a los presentes que, en vista de que ha concluido el plazo para el cual fueron elegidos los miembros del Directorio de la compañía, es necesario designar a las personas que habrán de ejercer tales dignidades.

Luego de algunos comentarios, toma la palabra el Dr. Mario Alejandro Flor, quien propone para el cargo de Directores Principales a los señores: Dr. Enrico Galderisi, Ing. Gaetano Gradini y Dr. Matteo Ronchetti.

Sometido a consideración el asunto, la Junta resuelve por unanimidad nombrar como Directores Principales de la Compañía a los señores: Dr. Enrico Galderisi, Ing. Gaetano Gradini y Dr. Matteo Ronchetti, por el periodo **de tres años** según los estatutos sociales vigentes.

Se faculta al Presidente de la Junta, para que emita los respectivos nombramientos, los mismos que entrarán en vigencia inmediata.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page. There is a large, stylized signature, a smaller signature below it, and the number '3' written next to them.

5.- FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO.

La Junta resuelve que los Directores Principales de la Compañía, los señores: Ing. Gaetano Gradini y el Dr. Matteo Ronchetti percibirán cada uno, el honorario anual neto de US\$ 1.000 (UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por el año 2017, El Director Principal Dr. Enrico Galderisi, residente en el País, quien tiene la calidad de Gerente General y Representante Legal, continúe con la remuneración anual neta de US\$ 24.685.75.

Adicionalmente el Directorio fijará la remuneración que habrá de corresponder a aquellos directores que resulten elegidos Presidente y Gerente General de la compañía.

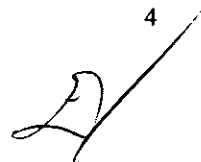
6.-NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2017 Y FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.

La Junta General, por unanimidad resuelve elegir al Señor Carlos Cueva, para el cargo de Comisario Principal y a la doctora Ulianova Maldonado, para Comisario Suplente, para el Ejercicio 2017, fijando un honorario anual de USD 240.00 (Doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América) para el Comisario Principal.

7.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2016 DE ESAIN S.A.

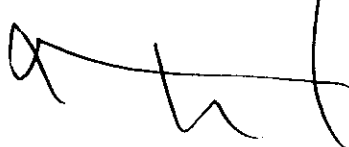
De acuerdo a la información proporcionada por la empresa auditora, Ernst & Young, en la revisión de los estados financieros NIIF las horas utilizadas y los honorarios establecidos se desglosan de la siguiente manera: por la auditoria del año 2016 se utilizaron 477 horas y los honorarios ascienden a 13.534.54 dólares americanos para ESAIN S.A.

Una vez puesto a consideración, los participantes proceden aprobar las horas utilizadas y los honorarios señalados, manifestando que se cancelen de acuerdo a los contratos establecidos para el efecto.

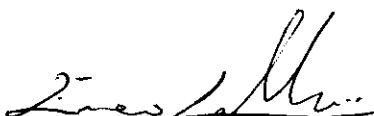


Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría, es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes.

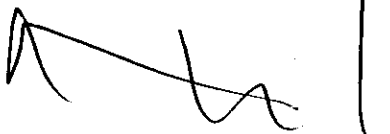
A las 12h40 se levanta la sesión.



ENI ECUADOR S.A.
REPRESENTADA POR
Dr. Mario Alejandro Flor



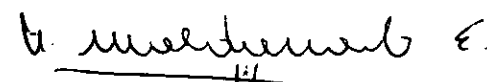
TECNOESA S.A.
REPRESENTADA POR
Dr. Enrico Galderisi



Dr. Mario Alejandro Flor
EL PRESIDENTE



Dr. Enrico Galderisi
EL SECRETARIO



EL COMISARIO